

CONVOCATORIA A LICITACION SELECTIVA

CURSOS DE INGLES EN LINEA

Referencia: 04/RRHH/IPSA/2017.

- 1) El Área de Adquisiciones del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, en su calidad de Entidad Adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, de conformidad a Resolución de Inicio – Licitación Selectiva No. 108-737-IPSA/2017 expedida por la Máxima Autoridad, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas para **CURSOS DE INGLES EN LINEA**.
- 2) La Adquisición antes descrita es financiada con recursos provenientes de **Fondos Nacionales**.
- 3) Los servicios objeto de esta licitación deberán realizarse **Completamente en Línea (Plataforma Online 24/7)** en un plazo aproximadamente de 1 año, previa firma de contrato y entrega de la orden de compra.
- 4) Los oferentes elegibles podrán obtener gratuitamente el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. y la convocatoria también se publicará a través de La Gaceta, Diario Oficial página web del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria: www.ipsa.gob.ni
- 5) La Normas y Procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Decreto No. 75-2010 “Reglamento General”.
- 6) Las ofertas deberán entregarse en idioma español y expresar precios **preferiblemente** en moneda nacional (córdobas) en la **Oficina de Adquisiciones IPSA**, ubicada en Km 6 Carretera Norte, paso a desnivel Portezuelo 100 mts al este sobre la marginal, 100 mts. al sur Contiguo a Enacal Portezuelo, Edificio Central IPSA, a más tardar a las **10:00 am del 04 de julio del 2017**.
- 7) **Las ofertas entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior no serán aceptadas.**
- 8) **NO APLICA Reunión de Homologación**, conforme Art. 53 Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico”.
- 9) Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).
- 10) La oferta debe incluir una **Garantía / Fianza de Seriedad de Oferta** por un monto del **uno (1%)** por ciento del precio total de la oferta.
- 11) El Oferente deberá presentar el Certificado de Inscripción vigente en el Registro de Proveedores antes del acto de apertura de oferta. (Art.11 LCASP)



11) Las ofertas serán abiertas a las **10:15 am, del 04 de julio del 2017**, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir, en la **Oficina de Asesoría Legal**, ubicada en Km 6 Carretera Norte, paso a desnivel Portezuelo 100 mts al este sobre la marginal, 100 mts. al sur Contiguo a Enacal Portezuelo, Edificio Central IPSA.

LIC. ANA SILVIA CASTRO
RESPONSABLE OFICINA DE ADQUISICIONES

